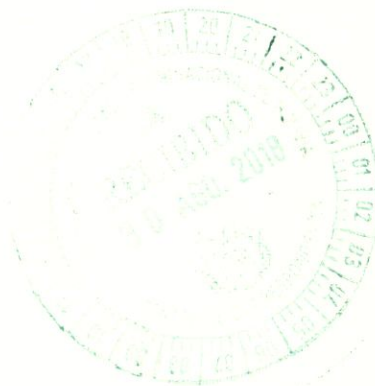


*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 23 de agosto de 2018  
P.I.E. N° 996/2018-2019



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, responda lo siguiente: Detalle y documente todos los proyectos programados y ejecutados de manera directa por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, así como el presupuesto asignado y ejecutado en las gestiones 2017 y primer semestre de 2018, informando a detalle lo siguiente: **a)** Quiénes son los beneficiarios de cada uno de los proyectos, **b)** Qué personas naturales o jurídicas se adjudicaron las contrataciones, **c)** Modalidad de contratación de cada uno de los procesos de contratación y **d)** Precio referencial y precio adjudicado en cada uno de los contratos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Erwin Rivera Ziegler  
**TERCERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**